



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## COMARCAS

### COMARCA DE SOMONTANO DE BARBASTRO

3446

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Presidencia n.º 2022-0317, de fecha 18 de julio de 2022, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección Personal laboral Director/a Técnico/a para el Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Somontano de Barbastro, es la siguiente:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ROBLES TRIGUERO	ANA VANESSA	***8522**

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	BATANÁS MARTÍNEZ	PILAR	***1205**	1
2	PUEYO CONSEJO	AURORA	***5054**	1
3	BERDÚN LASHERAS	IRENE	***5960**	1
4	DIAZ RUIZ	MARÍA VICTORIA	***8707**	1

1) Falta acreditación experiencia profesional mínima de cinco años en gestión de servicios sociales generales como Trabajador social, Educador social y/o Psicólogo.

Lo que se hace público, de conformidad con la base cuarta de las Bases de la convocatoria y con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Barbastro, 18 de julio de 2022. El Presidente, Daniel Gracia Andreu.